

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2642/20

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio del corriente, el Expediente núm. 11 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2020 de la Diputación de Almería, por importe de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES € CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.729.873,36 €) queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Provincial de esta Excm. Diputación y a través de Internet en el siguiente enlace del Portal de Transparencia <http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&documentId=DE3A88BA13059D58C125855E0035CDE7> ; y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello conforme establece el art. 177 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En Almería, a 27 de julio de 2020.

EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.